

## 1.- Aspectos estructurales.

### 1.1.- Mapa.

Se tienen indicios de que está ultimado desde hace unos dos años. No se ha hecho público y parece que hay intenciones. Sólo se conocen algunos macutazos que afectan a determinadas localidades deseosas de obtener la primera etapa de la Secundaria Obligatoria.

No se aprecia un plan de construcciones escolares que indique que vaya a ver una nueva estructuración.

En la elaboración del supuesto plan no han intervenido ni Sindicatos, ni colectivos relacionados con la educación (Apas, MRPs, Privada, ...)

Más bien parece que no es ni necesaria una nueva estructura; que utilizando las instalaciones actuales, - con escasas modificaciones -, en la región extremeña se implantará progresivamente el nuevo Sistema Educativo en ajuste a las disponibilidades presupuestarias del MEC:

- Allí donde sea posible utilizar los colegios para impartir Primaria y Primer Ciclo de Secundaria, se hará.

- Donde no pueda hacerse, el Primer Ciclo de Secundaria obligatoria se impartirá en los actuales IEM. Accederán a ellos los maestro/as con especialidades y con horarios de jornada única.

### 1.2.- Ratios/aula.

Las disposiciones oficiales que afectan a la ratio se cumplen solamente cuando la demanda no afecta. En cuanto la oferta queda escasa, existe incumplimiento argumentado por el *carácter flexible* que concede la Admón a las disposiciones.

### 1.3.- Especialistas.

No se ha hecho pública la relación entre las necesidades y la plantilla de especialistas. Así, lo mismo existen colegios bien ajustados de plantilla, donde tienen su destino expreso los diferentes puestos de trabajo y su labor se acomoda al puesto. (esto parece rárísimo, lo normal es un nuevo reajuste en función de otras circunstancias e intereses), como colegios donde la plantilla es escasa e inapropiada si se hace referencia a la normativa.

Lo que puede traducirse, en ocasiones, que el MEC disponga de una serie de centros donde la dotación es la prevista en norma; pero la realidad la altera.

## Análisis de la implantación de la Reforma del Desarrollo Curricular en Extremadura

Es casi seguro que las especialidades de Educación Física e Inglés están a punto de ser colmatadas.

Existen centros que adolecen de la especialidad de Música y en cuanto a la Artística es cosa rara.

En relación a la Logopedia, tampoco hay criterio universal. Los especialistas son aprovechados en los escasísimos centros dotados de Departamentos de Orientación (menos de 40 en la región). En otros colegios o zonas, se comparten con centros y/o localidades a tenor, -no sabemos- si de las demandas reales o del buen/mal hacer de la Dirección/Inspección.

En cuanto a los Departamentos de Orientación (Denominación con la que queremos recoger una parafernalia de siglas según las convocatorias), existe el compromiso etéreo de respetar los que que hay en las Escuelas de Primaria y de no ampliar la oferta sino es en Secundaria.

### 1.4.- Equipos de apoyo externo.

CEPs.- Dependiendo de casos. No se aprecia uniformidad de criterios a la hora del apoyo a los centros ni a la hora de la formación del profesorado.

Equipos Psicopedagógicos.- Muy a pesar de la normativa última que regula sus funciones, existe la creencia de que su actividad en los centros es reducida, excesivamente ocasional y poco convincente, Bien es verdad que se asignan cometidos que, en un primer análisis superan sus posibilidades (exceso de población a la que atender). En un segundo orden, no se ha influido en los centros para la utilización de estos recursos.

## 2.- Calendario de implantación.

Infantil: Desde el curso 91-92 se observan esfuerzos para escolarizar a toda la población de 3-6 años.

Primaria: Primer ciclo (1º y 2º) implantado en el curso escolar 92-93.

Segundo ciclo (3º y 4º) en el 93-94.

Tercer ciclo (5º y 6º) parece que se implantará en el 94-95.

En secundaria desconocemos los datos concretos de los centros de la región que optaron implantar la ESO en el pasado curso 92-93.

### **3.- Formación del Profesorado.**

Persiste el distanciamiento entre la demanda de formación del profesor y la oferta que realizan los Ceps. Parece agravarse esta distancia en relación a la remoción de actitudes necesarias en el profesorado para afrontar la filosofía de la Reforma.

El sentimiento generalizado es que se ha fracasado. No se atisban ilusiones, las críticas son en muchos casos vacías pero tampoco aparecen movimientos o posturas alternativas a los planteamientos de la Admón, como no sean aquellos de dejar todo como está.

Nuestro colectivo criticó con dureza una especie de memoria de actividades desarrolladas en los distintos CEPs de la provincia de Badajoz. (Tenemos un miembro en representación de los MRPs en la Comisión Provincial de Evaluación de los CEPs. Para la provincia de Cáceres nombramos a otro pero no hay noticia alguna de convocatoria por parte de la D.P. de Cáceres).

Se ha visto un intento de volcar los esfuerzos de Formación hacia los Equipos Directivos así como en otros temas que parecen sujetarse a modas: Evaluación, Tutorías, Orientación, Educación Infantil... todo ello predicado bajo el signo reformista; mas nos tememos que no ha incidido positivamente en planteamientos coherentes e ilusionantes.

Los esfuerzos y resultados se aprecian como muy aislados.

### **4.- Instrucciones para la implantación de la Reforma y el desarrollo del currículum.**

El cúmulo de instrucciones parece estar por leer en una buena parte de Claustros y Equipos Directivos. Se observa la sensación de impotencia y tedio hacia la normativa que regulan los pasos de la Reforma.

## **5.- Diseño Curricular Base**

### **5.1.- Documentación oficial y publicidad.**

Se apreció un buen intento de disponer al profesorado a trabajar las ideas de conjunto para iniciar la construcción de los diferentes Diseños y Proyectos. La Inspección visitó y se reunió con Claustros y Equipos a finales del mes de junio-92 y sep-93. Ha habido posteriormente un escaso seguimiento. Sí se han comunicado deficiencias en la confección.

No obstante, el sentir general es el abismo que media entre lo proyectado y lo que se realiza a pie de obra en el aula, que los diseños y proyectos son una especie de literatura pedagógica con nuevo y obligado léxico.

## **6.- Ejemplificaciones y materiales curriculares.**

Exclusivamente la Cajas Rojas hasta las fechas actuales.

En algunos colegios se disponen de otros materiales desarrollados o concebidos por grupos de trabajo o Seminarios. Su carácter es incompleto aunque orientador y son utilizados de forma similar a las concepciones curriculares que hacen llegar las editoriales a los centros: apenas se siguen.

APEVEX, 11 de octubre de 1993.